

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 161-93 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar al Sargento Primera Clase (E-7) Israel F. Figueroa, Encargado de Entrenamiento del Grupo Consultivo de Asistencia Militar de los Estados Unidos de América en nuestro país.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 161-93

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Sargento Primera Clase (E-7) Israel F. Figueroa, Encargado de Entrenamiento del Grupo Consultivo de Asistencia Militar (MAAG) de los Estados Unidos de América, quien ha prestado su valiosa cooperación al Ejército Nacional;

VISTA la Ley No. 21 de fecha 15 de noviembre de 1930, y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar con Distintivo Blanco en su Cuarta Categoría, al Sargento Primera Clase (E-7) Israel F. Figueroa.

Artículo 2.- Envíese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y tres; año 150º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER